

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el trigésimo (30º) aniversario de la Escuela Popular San Roque, del Barrio homónimo del municipio de San Fernando, a conmemorarse en el mes de septiembre del corriente año.


Dip. MOLLE, Matías
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor presidente,

La Escuela Popular San Roque es una organización comunitaria educativa y de producción cultural, nacida en el barrio San Roque de la Municipalidad de San Fernando en el año 1991, que está conformada por un colectivo de educadores que reúne profesionales de las más diversas disciplinas, militantes barriales y trabajadores enteramente comprometidos y comprometidas con el bienestar integral de la comunidad en la que se desempeñan, la cual comprende, por un lado, al Barrio San Roque, aunque también extienden su territorio de influencia y participación comunitaria a los Barrios San Ginés y Villa del Carmen, todos estos del partido de San Fernando.

El nacimiento de la Escuela Popular, como se dijo, se remonta al año 1991, oportunidad en la que un grupo de personas, jóvenes y adultos, pertenecientes a la parroquia Nuestra Señora del Carmen comenzaron a ayudar a los niños y niñas del barrio con sus tareas escolares, los días sábados, en la capilla del barrio. Desde entonces, y de forma ininterrumpida, la institución mantuvo un crecimiento sostenido gracias a la colaboración de particulares, empresas, fundaciones y, sobre todo, a instituciones públicas del ámbito provincial y nacional, desarrollo que se manifestó tanto en el aspecto edilicio como en cuanto al crecimiento en la actividad educativa realizada. Asimismo, se integró a la Red de Apoyos de la Diócesis de San Isidro (RADI)- de la cual hoy ya no forman parte- y la Red de Apoyo Escolar (RAE), que le permitieron acceder, en su momento, a importantes fuentes de financiamiento y capacitación para los trabajadores y trabajadoras del espacio. Consecuentemente, la propuesta educativa de la Escuela Popular se fue jerarquizando, pasando de la realización de la tarea escolar, a un esquema más amplio para los niños y niñas llevada a cabo de lunes a viernes, a contraturno de la escuela, consistente en propuestas en matemática y lengua, para las cuales las y los educadores se capacitaban en la Red de Apoyo Escolar. Todo ello, se fue gestando a



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

partir un intenso trabajo mancomunado con las familias, en pos de encauzar la demanda barrial por la tarea escolar, por una propuesta más sistemática capaz de hacer frente a las dificultades que los niños y niñas acarreaban y los "huecos" que año tras año iban quedando en cuanto al aprendizaje de los contenidos escolares. También empezaron a desarrollarse actividades de apoyo escolar para adolescentes los sábados por la mañana. Además, en la actualidad, forman parte de la Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE) y de Las Organizaciones de los Chicxs del Pueblo.

En cuanto al trabajo de la institución, el proyecto pedagógico institucional de la Escuela Popular San Roque se enmarca en la corriente de la Educación Popular en América Latina, en tanto prácticas sociales y políticas que promuevan la construcción de poder a partir de la participación organizada y el protagonismo popular, recogiendo las experiencias educativas en movimientos sociales, tales como el de las Escuelas Autónomas Zapatistas del EZLN y las Escuelas del Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra de Brasil; experiencias socialistas, nacionales y populares y escolanovistas en Educación Popular, como las Sociedades Populares de Educación de Argentina, la Escuela Ayllu de Warisata en Bolivia, y otras experiencias afines desarrolladas por Simón Rodríguez, Ivan Illich, León Tolstoi, Celestin Freinet, Anton Makarenko, Nadéjda Krupskaya, Pistrak, Ferrer i Guardia, A. S. Neil, Francesco Tonucci, Mariani, Olga Cossetini, Luis Fortunato Iglesias, Florencia Fossati; y, por último, nutriéndose de las experiencias de pensadores provenientes del campo de la Educación Popular, como Paulo Freire, Moacir Gadotti, Carlos Alberto Torres, Núñez Hurtado, entre otros. Su proyecto concibe a los niños, niñas, jóvenes y adultos como sujetos de derecho, y los integra como actores sociales protagónicos para la construcción de las transformaciones sociales que se proponen. "Es CON ellos, no PARA ellos", es una de las referencias tomadas por los educadores y referentes para la elaboración de su propuesta. En esta lógica, resulta ilustrativo recordar las palabras de Paulo Freire, quien supo decir que la acción del educador, "al identificarse, desde luego, con la de los educandos, debe orientarse en el sentido de la liberación de ambos. En el sentido del pensamiento auténtico y no en el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de la donación, el de la entrega de conocimientos. Su acción debe estar empapada de una profunda creencia en los hombres. Creencia en su poder creador. Todo esto exige que sea, en sus relaciones con los educandos, un compañero de estos”¹. En suma, el mismo pensador profesaba que era necesario superar la contradicción entre el educador y los educandos, debiendo resultar un nuevo término: “No ya educador del educando; no ya educando del educador, sino educador-educando con educando-educador. El educador ya no es sólo el que educa, sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa. Así, ambos se transforman en sujetos del proceso en que crecen junto y en el cual los argumentos de la autoridad ya no rigen (...) Ya nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo; los hombres se educan en comunión, y el mundo es el mediador”².

Es importante destacar, asimismo, que la labor de la Escuela Popular trasciende las puertas de la institución educativa, teniendo un involucramiento fundamental en la vida comunitaria del Barrio. En este orden de ideas, la institución ha intervenido en procesos que fueron fundamentales para los vecinos y vecinas, en particular, y para el Barrio, en general. Así, por el año 2006, año en que comienzan las gestiones municipales para trasladar el barrio, la Escuela Popular ha tenido una participación protagónica en dicho proceso, no solo a los efectos de conseguir mejores condiciones de traslado para los vecinos y vecinas, sino, fundamentalmente, para conseguir un espacio donde seguir funcionando en la nueva localización del mismo. Además, más cerca en el tiempo, han sido gestores fundamentales para lograr acercar al Estado al barrio, a los vecinos, colaborando con las instituciones pertinentes para la ejecución de diversos operativos institucionales. Sin ir más lejos, en este contexto de pandemia que hoy nos toca vivir, la Escuela Popular San Roque ha sido anfitriona de un Operativo Multiagencial, por medio del cual- como se dijo- logró acercarse al Estado al Barrio, y en el cual más de ochenta (80) familias pudieron acceder a la realización de consultas y/o trámites de organismos

¹ Freire, Paulo, *Pedagogía del Oprimido*.- 4ª ed. 2ª reimpr.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2017. P. 81.

² *Ibidem*. P. 90.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

públicos como ANSES, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Centro de Acceso a la Justicia- por intermedio del Centro de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, de San Fernando-, así como poder inscribirse al Plan Público, Gratuito y Optativo de vacunación de la provincia de Buenos Aires, "BUENOS AIRES VACUNATE". Asimismo, el año pasado, han acompañado el operativo Detectar- el dispositivo estratégico de testeo para coronavirus en el territorio argentino-, en el Barrio, poniéndose, una vez más, a disposición en la garantía de derechos, cuidado y acompañamiento de los vecinos y vecinas del barrio. Por lo demás, y debido a la pandemia, adaptaron sus formatos de trabajo para poder permanecer cerca de los vecinos y de la comunidad educativa del Barrio, a través de, por una parte, la reestructuración del servicio alimentario que brinda la institución, entregando viandas a las familias, o, en algunos casos, bolsones de mercadería, verduras y carnes, atendiendo, así, a colaborar en mitigar la emergencia alimentaria que se vive en el Barrio. En suma, y respecto a lo educativo, adoptaron la modalidad virtual, realizando el acompañamiento integral a los niños, niñas, jóvenes y adultos, formato que fue variando en función de las posibilidades sanitarias de cada momento. De tal manera, puede observarse con claridad que la Escuela Popular San Roque es un actor imprescindible que trabaja incansablemente para con la comunidad del Barrio, sirviendo no solo a los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes del Barrio, sino también a la cohesión comunitaria general del mismo. En síntesis, a lo largo de su historia, pero más aún en estos tiempos de pandemia, donde la solidaridad, el trabajo comunitario y la fraternidad se toman más imprescindibles que nunca, la Escuela Popular San Roque ha sido el vehículo que procuró unir al Barrio con las Políticas Públicas que el Estado Nacional y Provincial fueron elaborando para atender las necesidades de cada vecino y cada vecina.

Finalmente, para concluir, corresponde mencionar que, en la actualidad concurren a la Escuela Popular San Roque, todos los días, doscientos (200) niños, niñas, jóvenes y adultos, que participan de sus actividades educativas, culturales y recreativas, además de ser provistos de un servicio alimentario que contempla desayuno, almuerzo, merien-

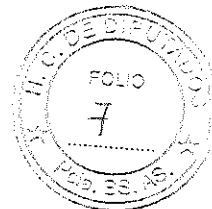


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

da y cena, al cual se concurre en función de los turnos. Así, el Turno Mañana desayuna y almuerza, el Turno Tarde almuerza y merienda, y el Turno Vespertino Merienda y Cena. Los niños, niñas, jóvenes y adultos, combinan espacios de trabajo propuestos por sus educadores o educadoras, a través de la planificación de Núcleos Temáticos, con talleres de diversa naturaleza, los cuales se articulan con el trabajo diario propuesto por el educador o educadora. El objetivo de estos talleres es profundizar en algunos contenidos más específicos, a partir del aporte de talleristas especializados en la temática a tratar o la técnica a trabajar.

Las propuestas pedagógicas se desarrollan en grupos de plurigrado compuestos por niños, niñas, jóvenes y adultos de distintas edades que se dividen según los siguientes niveles: el Grupo "Menor", que está integrado por niños y niñas de 6 a 8 años. El grupo "Mayor", que se integra por niños y niñas de 9 a 12 años. En ambos casos, se dividen por dos turnos, el turno mañana- de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs-, y el turno tarde- de 13:00 a 17:00 hs-. A éstos se suma el grupo "Enorme", compuesto por adolescentes y jóvenes de 13 a 18 años, el cual se desarrolla durante el turno vespertino, esto es, de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 hs; y, finalmente, el grupo de "Adultos", consistente en un Bachillerato de adultos en Turno Vespertino de Lunes a jueves de 17.00 a 21.30 hs. Cada niño o niña transcurre por cada uno de estos niveles durante tres años. Una vez transcurrido este período, se pasa al próximo nivel.

Cada grupo está conformado por 20 niños, niñas, jóvenes y adultos adolescentes, que trabajan en conjunto, durante todo el año, con su educador o educadora. Cada grupo tiene sus responsables de aula rotativos: Son subgrupos de cuatro o cinco niños y niñas o adolescentes encargados de las tareas de colaboración al grupo, como servir la comida, limpiar el aula al terminar, etc. Además, se conforma en cada grupo una asamblea, que es un espacio de participación donde los grupos se reúnen a pensar propuestas para su grupo, para la Escuela Popular, toman decisiones, proponen, exigen, etc; en fin, se involucran, se integran, participan.




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Como resultado de lo expuesto hasta aquí, la Escuela Popular San Roque constituye un agente fundamental para el desarrollo de la comunidad en general, y de la comunidad educativa del Barrio San Roque y de San Fernando, en particular. Esto así, pues, este tipo de instituciones, por un lado y en cuanto a lo educativo, permiten acompañar las trayectorias escolares de los niños, niñas, jóvenes y adultos, lo cual va mucho más allá de la ayuda en la realización de la tarea escolar- siendo esto también muy importante, más aún en estos tiempos de pandemia-, sino que en muchísimos casos, importa sostener a los chicos y chicas en la escuela, evitando de esta manera la deserción escolar y la expulsión de éstos del sistema educativo tradicional. También, estas instituciones, que se embarcan en la experiencia de la educación popular, ayudan a visibilizar muchas, sino todas, las falencias existentes en el sistema educativo tradicional, muy reacias a la transformación. Por otro lado, en cuanto a lo social-comunitario, la Escuela Popular San Roque cumple un rol clave, atendiendo las necesidades propias de cada niño/a y de sus familias, tanto desde lo estrictamente material, así como también desde lo emocional y afectivo. A su vez, y como se expresó precedentemente, constituyen un nexo con el Estado en la articulación que permite acercar las políticas públicas a cada hogar, a cada familia del barrio, pues, son uno de los primeros espacios, y de los más importantes, de referencia que hay en los barrios. Asimismo, este aspecto se observa en lo referente a la asistencia alimentaria, que como se dijo, la Escuela Popular San Roque ha atendido de manera ininterrumpida desde el inicio de la pandemia.

Constituye un deber político de este cuerpo legislativo reconocer el encomiable trabajo que instituciones como la Escuela Popular San Roque realizan en, para y con nuestros barrios, en nuestra provincia, razón por la cual, y en virtud de todo lo hasta aquí expuesto, solicito a todos los diputados y diputadas que me acompañen con su voto.

Asimismo, se requiere la comunicación de la presente al Representante de la Asociación, el Sr. CUEVAS, Ariel.


Dip. MOLLE, Matías
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires